CONGRESO DE LA NACION

Asunción; 18 de marzo de 2015

Abog. Santiago Jure , Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

La U.O.C. del Congreso Nacional, referente a la nota de retención de la adjudicación e informa que se procedió a la ampliación de vigencia de los contratos debido a la finalización de los plazos para comunicar adjudicaciones en el 2015. Remitimos Resolución de la máxima autoridad y el Dictamen correspondiente.

Así mismo, informamos que debido a un error se adjuntó el contrato incorrecto en fecha 10/03/2016. Remitimos contrato correcto.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Unidad Operativa de Contrataciones